

Calceta 9 de septiembre del 2010

Señor
ZAMBRANO VILLACIS JUAN JOSE
Cedula No. 1309513172
Calceta

De mi consideración:

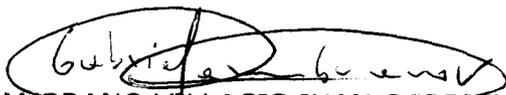
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ZAVIGCONSTRUCC S.A., celebrada el día de hoy lo ha designado como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 28 el COMISARIO PRINCIPAL ejercerá su cargo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el estatuto de de la compañía.

La compañía ZAVIGCONSTRUCC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Portoviejo, el 27 de agosto del 2010.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



ZAMBRANO VILLACIS JUAN GABRIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Calceta 9 de septiembre del 2010

RAZÓN.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.



ZAMBRANO VILLACIS JUAN JOSE
Cedula No. 1309513172



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN BOLÍVAR
TELÉFONO 2685 342

ZON: Que mediante Acción de Personal No. 3106-UP-CJM-WH de Septiembre 07 del 2.010 y recibido en Septiembre 09 del 2.010 firmado por el director Provincial de Manabí Función Judicial Dr. Oswaldo Segovia Medina el Ab. Milton González Loor queda como Suplente en esta Oficina; el presente Nombramiento de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía ZAVIGCONSTRUCC S.A. por un período de 1 año al señor JUAN JOSÉ ZAMBRANO VILLACIS, queda legalmente inscrito en el Libro respectivo bajo el número SEIS (6) y anotado en el Repertorio Tomo XXVIII folio 037 con el MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (1.177). Lo certifico.
Calceta, Septiembre 10 del 2.010

Ab. Milton González Loor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

